



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO Nº **5552/** 2015

ARICA, 2 de Abril de 2015.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de A D N ALTAMIRA DEL NORTE LTDA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-17007				
Actividad Económica	CONTRATISTA, INGENIERIA, MANTENCION, SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALIZACION DE INSUMOS INDUSTRIALES DOMICILIO SOLO PARA FACTURAR				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AZALEA 2641				
Nombre del Contribuyente	A D N ALTAMIRA DEL NORTE LTDA				
Rut	76224880-8				
Dirección Particular	PJE LAS AZALEAS 2641				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	02/04/2015	Otorgación Nº	2-17007	Fecha	02/04/2015

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



"Por Orden del Alcalde"

BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/mng

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988